

# Municipalidad Distrital de Independencia

## Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 284 - 2022-MDI

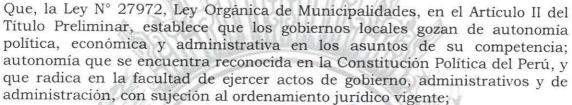
Independencia, 12 de octubre de 2012.



**VISTOS:** el Informe Nº 2443-2022-MDI/GPyP/G: Solicitud de Aprobación de Incorporación Presupuestaria en el Nivel Institucional Programático por Mayores Ingresos vía Crédito Suplementario, remitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; y;



### CONSIDERANDO:





Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 20° Inciso 6), establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con el artículo 43°, que señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo":



Que, según Resolución de Alcaldía Nº 368-2021-MDI, de fecha 31DIC.2021, se Aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz – Ancash, para el Año Fiscal 2022, aprobado y autorizado con Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022";



Que, el Artículo 2º de Decreto Legislativo 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece como Principio Regulatorio el Equilibrio Presupuestal, que está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento;

Que, el artículo 46° del Decreto Legislativo Nº 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, concordante con la Directiva Nº 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01, establece lo siguiente:

## Artículo 46°.- Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional.

**46.1.** Constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional: los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, los que son aprobados mediante Ley:

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048 Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814

Página 1 de 3

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 284 - 2022-MDI



- Los créditos suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y,
- 2. Las trasferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos.



Que, mediante Informe N° 2443-2022-MDI/GPyP/G, de fecha 10 de octubre de 2022, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite adjunto el Informe N° 2553-2022-MDI/GPyP/SGP/GRHP, de fecha 10 de octubre de 2022, del Sub Gerente de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Independencia, conteniendo la solicitud de Aprobación de Incorporación Presupuestaria en el Nivel Institucional Programático por Crédito Suplementario – Incorporación de Saldos de Balance – Tipo 2, Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 08 Impuestos Municipales, por el monto de S/. 203,230.00 (doscientos tres mil doscientos treinta con 00/100 soles), petición que resulta procedente aprobar de acuerdo a Ley;



Estando a las consideraciones expuestas, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con las visas de la Secretaría General, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia Municipal;



#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la incorporación de Mayores Ingresos Públicos vía Crédito Suplementario del Tipo 02 – Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 08 Impuestos Municipales, por el monto de S/. 203,230.00 (doscientos tres mil doscientos treinta con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	DETALLE	TOTAL MODIFICACIÓN	
NOTA	0000001275	S/. 203.230.00	
FUENTE	5. RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	8. IMPUESTOS MUNICIPALES	57. 203,230.00	
TOTAL	\$/. 203,230.00		

INGRESOS EN SOLES

PLIEGO : 300089 – FTE. DE FTO. : 5. RECUR

: 300089 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA. : 5. RECURSOS DETERMINADOS.

RUBRO : 8. IMPUESTOS MUNICIPALES

ESPECÍFICA DEL INGRESO : 1.1. 2 1. 1 1 – PREDIAL

MONTO : S/. 203,230.00

TOTAL INGRESOS

S/. 203,230.00

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº





ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria Nº 0000001275 de Incorporación por Créditos Suplementarios de Tipo 2 - Saldo de Balance, en el Nivel Institucional Programático, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO .- NOTIFICAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, y demás áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.



ARTICULO CUARTO .- REMITIR una copia de la presente disposición y su respectivo anexo a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, para su publicación en el Portal Institucional, de la Municipalidad Distrital de Independencia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

ALCALDE (P)

Camilo Gonzáles Caururo

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

RCGC-A(p)/anvm.



Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 220304

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022

Fecha 10/10/2022 Hora: 10:20:37 Página: 1 de

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH** 

**PROVINCIA** 

: 01 - HUARAZ

**PLIEGO** 

: 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA [300089]

NOTA 0000001275

MES:

FECHA DE SOLICITUD: 05/10/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO:

B - FLUJO DE INGRESOS

JUSTIFICACIÓN:

INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DEL RUBRO 08

ESTADO:

**APROBADO** 

FECHA: 05/10/2022

DOCUMENTO: 102 | OCTUBRE

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	8 2 22	2 8 8
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0024 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		203,230
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		203,230
5 GASTOS CORRIENTES		203,230
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		203,230
	TOTAL:	203,230

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anul	ación Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		203,230
1.1.2 1.1 1 PREDIAL	STRITAL DE W	203,230
	TOTAL:	203,230